

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**COLT ESPAÑA, S.A., Sociedad Unipersonal
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de COLT ESPAÑA, S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COLT ESPAÑA, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de contratos

Descripción Gran parte de los ingresos de la Sociedad corresponden a contratos de instalación. En dichos contratos los ingresos y resultados se reconocen por el método del grado de avance. Este método requiere de estimaciones del margen de cada uno de los contratos, de los costes pendientes de incurrir y de la medición de la producción ejecutada en el período, lo cual afecta a la valoración de los trabajos en curso pendientes de facturar y de la obra certificada. El reconocimiento de los ingresos y de los resultados de estos contratos requiere, de un elevado grado de juicio por parte de la dirección y de los administradores, y de un exhaustivo control de las estimaciones realizadas y de las desviaciones que se puedan producir. Las estimaciones tienen en consideración todos los ingresos y costes relacionados con los contratos, incluyendo cualquier coste adicional al inicialmente presupuestado, así como las reclamaciones que se encuentran en discusión. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, donde cualquier variación podría dar lugar a diferencias en los ingresos registrados, hemos considerado el reconocimiento de ingresos de contratos de instalación como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos aplicados por la Sociedad.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada para la determinación del grado de avance de las instalaciones.
- ▶ Realización de procedimientos sustantivos para los principales contratos de instalación consistentes en la revisión contractual de los ingresos totales y recálculo del grado de avance en función de los costes incurridos.
- ▶ Obtención de confirmación de saldos de clientes al cierre del ejercicio para una muestra seleccionada o, en su caso, procedimientos alternativos en base a documentación soporte disponible.
- ▶ Realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos registradas en una fecha cercana a cierre de ejercicio para comprobar que las mismas se han reconocido en el periodo correcto.
- ▶ Realización de revisiones analíticas y verificación de la adecuada correlación de las transacciones entre las ventas, los saldos de clientes y caja.

Otras cuestiones

Con fecha 1 de abril de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

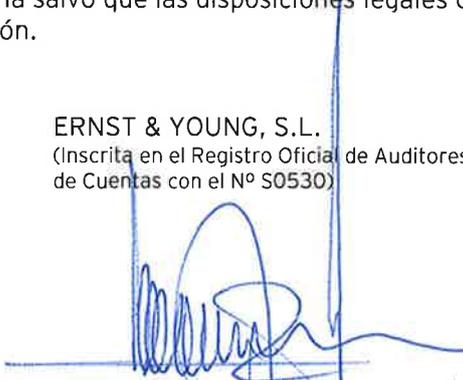
ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 20/21/17189

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francesc Maynou Fernández
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18690)

20 de septiembre de 2021

COLT ESPAÑA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

CF 

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

14 

ACTIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		72.302	87.220
Inmovilizado intangible	5	-	-
Desarrollo		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado material	6	17.587	28.322
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		17.587	28.322
Inversiones inmobiliarias	7	-	30.125
Construcciones		-	30.125
Inversiones financieras a largo plazo		8.995	10.595
Otros activos financieros		8.995	10.595
Activos por impuesto diferido	14.2	45.720	18.178
ACTIVO CORRIENTE		3.659.468	4.462.545
Existencias	8	164.846	197.647
Materias primas y otros aprovisionamientos		150.258	197.647
Anticipos a proveedores		14.588	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.256.824	3.228.676
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	2.238.187	3.196.856
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9	1.968	10.235
Deudores varios	9	6.072	2.282
Personal	9	5.396	10.807
Activos por impuesto corriente	9	-	1.642
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	5.201	6.855
Inversiones financieras a corto plazo	9	-	18
Periodificaciones a corto plazo		22.402	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.215.396	1.036.204
Tesorería		1.215.396	1.036.204
TOTAL ACTIVO		3.731.770	4.549.764
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO		232.144	403.501
FONDOS PROPIOS		232.144	403.501
Capital	11.1	61.000	61.000
Capital escriturado		61.000	61.000
Prima de emisión		372.000	372.000
Reservas	11.2	12.200	12.200
Legal y estatutarias		12.200	12.200
Resultados de ejercicios anteriores	14.1	(41.699)	(150.281)
Resultado del ejercicio	3	(171.357)	108.582
PASIVO NO CORRIENTE		77.642	247.330
Provisiones a largo plazo	12	77.642	147.330
Otras provisiones		77.642	147.330
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13	-	100.000
PASIVO CORRIENTE		3.421.984	3.898.932
Provisiones a corto plazo	12	20.000	55.683
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	-	150.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.401.984	3.693.249
Proveedores	13	2.407.320	2.678.747
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13	359.986	282.773
Acreedores varios	13	108.815	139.830
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	216.670	247.760
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	101.579	112.456
Anticipos de clientes	13	207.614	231.683
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.731.770	4.549.764

1



	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	6.498.055	7.912.664
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(18.396)	-
Aprovisionamientos	15.2	(4.125.688)	(5.228.453)
Otros ingresos de explotación		57.890	51.857
Gastos de personal	15.3	(1.266.131)	(1.279.951)
Otros gastos de explotación		(1.469.258)	(1.301.913)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(8.861)	(27.460)
Excesos de provisiones	12	163.568	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(15.749)	(6.512)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros		(184.570)	120.231
Gastos financieros		2.397	4.676
Diferencias de cambio		(16.606)	(15.100)
		(121)	(630)
RESULTADO FINANCIERO			
		(14.330)	(11.055)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios	14	(198.900)	109.176
		27.543	(594)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
		(171.357)	108.582



COLT ESPAÑA, S.A.U

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

COLT ESPAÑA, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido mediante escritura pública el 1 de febrero de 1989 como Sociedad Anónima. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Avenida de la Gran Vía, nº 179 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Su objeto social consiste en la fabricación, comercialización, instalación y estudio de todo tipo de equipos relacionados con ventilación, defensa contra incendios, calefacción industrial, iluminación, protección solar y de una manera general, todo cuanto pueda mejorar las condiciones ambientales del trabajo.

Como se describe en la Nota 11.1, la Sociedad hasta el 15 de marzo de 2017 formaba parte del grupo ACIEROID cuya sociedad dominante (ACIEROID, S.A.) es residente en España. A partir del 15 de marzo de 2017 la Sociedad ha pasado a formar parte del grupo Colt International cuya sociedad dominante es Colt International Holding B.V., sociedad residente en los Países Bajos, la cual formula y publica cuentas anuales consolidadas en las que Colt España, S.L.U. se integra globalmente.

Con motivo de dicho cambio accionarial, la Sociedad ha devenido unipersonal desde el 29 de marzo de 2017.

En abril de 2020 Kingspan Group, líder mundial en aislamientos de alto rendimiento y envolventes de edificios, adquirió Colt Investments Limited, la compañía matriz de Colt Group Limited ("Colt").

De esta manera, Colt Group pasó a formar parte de la división Kingspan Light + Air (KLA). Como empresa filial de Colt Group, Colt España, S.A. tiene, a fecha del cierre del ejercicio, Kingspan Group como propietario principal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas terminadas el 31 de diciembre de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, formuladas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre así como resto de las normas contables establecidas en la legislación mercantil en materia de sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio.

De conformidad con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y de acuerdo con la consulta 2 del BOICAC 110 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad cumple con los requisitos definidos para presentar cuentas anuales abreviadas.

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas en la sesión de decisiones del Accionista único de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 2020. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020, formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación del Accionista único, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.2 Principios contables

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la presente memoria abreviada), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

2.3 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020 las ventas de la Sociedad se han reducido (Nota 15.1) debido al descenso de la demanda de obras suministro, instalación y reparaciones y mantenimiento de sistemas de control de humos y climatización industrial. Los Administradores de la Sociedad han adoptado diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad de la Sociedad que han incluido, entre otras, las siguientes:

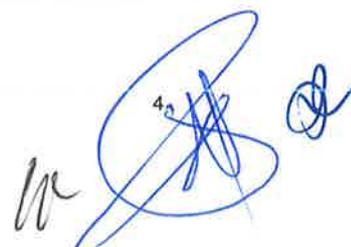
- Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) del 92% de la plantilla de la Sociedad en España durante el periodo comprendido entre el 7 de abril de 2020 y el 6 de julio de 2020.
- Evaluación de situación financiación de la Sociedad y medidas para mantener el adecuado equilibrio financiero.

Una vez adoptadas las medidas anteriores, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presupuestos que han sido aprobados para los próximos 2 ejercicios y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad de la Sociedad y han sido tenidos en cuenta por los Administradores en su evaluación de la gestión continuada de la Sociedad y en la estimación de beneficios fiscales futuros realizadas en relación con el registro de activos por impuesto diferido (Nota 14.2).

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6 y 7).
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1, 4.2 y 4.3).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 12).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad.
- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 4.10).
- Recuperabilidad de los créditos fiscales (Nota 4.9).





COLT ESPAÑA, S.A.U

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- Evaluación de las posibles contingencias derivadas de la situación de emergencia sanitaria mundial por el coronavirus (COVID-19) (Nota 2.3).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterio contable, errores y estimaciones contables".

2.5 Comparación de la información

La información contenida en el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la presente memoria abreviada referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6 Agrupaciones de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, dichos estados se presentan de forma resumida en algunos epígrafes, exponiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria abreviada.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2020
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	(171.357)
Aplicación	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	(171.357)

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro efectivo para la Sociedad. Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda.

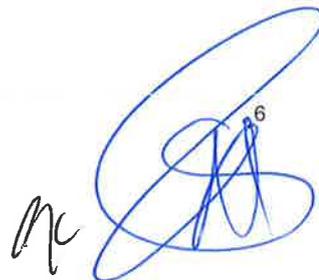
Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, las posibles reversiones de las correcciones registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales explicados en la nota 4.2.

Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.



6



Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años. La Sociedad ha elaborado un estudio de viabilidad que demuestra que la recuperabilidad del activo y su capacidad de generar beneficios en el futuro son de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando el criterio lineal en un período de 5 años.

Los gastos de mantenimiento de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

No existe inmovilizado material construido por la Sociedad.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones, amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal durante un periodo de 10 años, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

7



La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Instalaciones y utillaje	10 años
Equipo de oficina	5 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	6,6 años

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales exceden de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Sociedad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Las inversiones inmobiliarias figuran registradas a su precio de adquisición que incluye los costes directamente atribuibles a la transacción y los necesarios para su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que suponen un aumento en la rentabilidad de dichos activos se incorporan como mayor valor de los mismos. Por el contrario, los gastos de mantenimiento y reparaciones que no mejoran su utilización ni prolongan su vida útil se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se incurren.

La amortización se calcula sobre el coste de adquisición menos su valor residual, por el método lineal en función de los años de vida útil estimada de cada inmueble. Los terrenos sobre los que se asientan las inversiones inmobiliarias tienen una vida útil indefinida y por tanto no se amortizan.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Financiación recibida de entidades vinculadas, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Cuentas por cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores.

a) Activos financieros

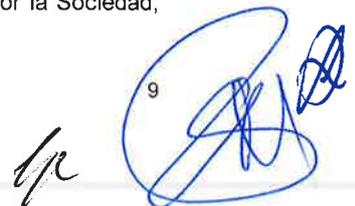
Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

dp

9



En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Derechos de cobro por "factoring"

La Sociedad da de baja los saldos de clientes por el importe de las cesiones realizadas a entidades de crédito siempre que el factor asuma el riesgo de insolvencia y mora ("factoring sin recurso"). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen saldos deudores pendientes de vencimiento que hayan sido cancelados con motivo de las operaciones mencionadas de "factoring sin recurso".

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

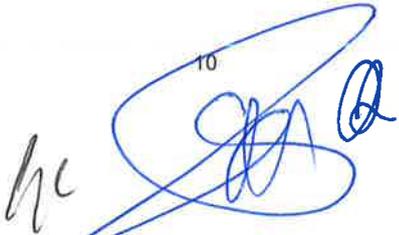
La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remuneraciones o no, que la Sociedad a clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

10
hc



Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

hc 

4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

La política de la Sociedad es no utilizar instrumentos financieros derivados ni realizar ningún tipo de operación de cobertura.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.10 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

La Sociedad reconoce el beneficio de sus contratos de instalación por el método del porcentaje de realización, en función de un porcentaje de los ingresos totales fijados en el contrato, establecidos en proporción a los costes realmente incurridos y los costes totales previstos para la realización del contrato; distinguiendo en su contabilidad entre la actividad ya facturada y la pendiente de facturar, lo que supone una periodificación de sus ingresos y gastos entre los ejercicios sobre la que se extienden los contratos. En caso de estimarse pérdidas en el resultado final, ésta se reconoce íntegramente por la pérdida total en el momento que se conoce.

Las ventas de bienes se reconocen como ingreso cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, el resultado de la transacción puede determinarse con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Al cierre del ejercicio, las provisiones reflejadas en el balance de la Sociedad cubren, fundamentalmente:

- Los riesgos derivados de reclamaciones de terceros con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores estiman que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.
- Especificidades del sector de las instalaciones en la construcción. A cierre de ejercicio la sociedad procede a valorar los diferentes riesgos derivados de su actividad y, como consecuencia de ello y aplicando los principios de prudencia valorativa e imagen fiel, ha dotado provisiones para riesgos y responsabilidades como consecuencia de su actividad. Estas provisiones se calculan individualmente. Las provisiones para reparaciones en garantía a clientes, se calculan estadísticamente sobre la base de la evolución histórica con objeto de cubrir posibles desperfectos en obras finalizadas durante el periodo de garantía.

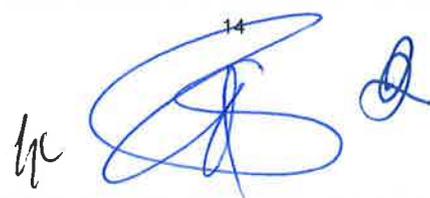
4.12 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

14



Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene compromisos de diferente naturaleza con sus empleados por prestaciones post-empleo a reconocer en virtud del convenio colectivo vigente y/o convenio colectivo extraestatutario vigente.

Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a un cálculo por objetivos que se realiza de forma individualizada para cada uno de los trabajadores con derecho a bonus.

Premios de permanencia (premios de fidelidad)

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria alguna como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

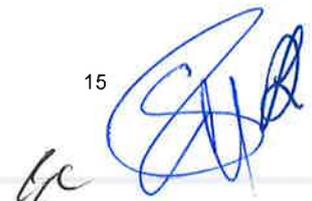
La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.



4.15 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La sociedad no tiene concedidas subvenciones al cierre del ejercicio.

4.16 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2020			
Coste			
Desarrollo	351.752	-	351.752
Aplicaciones informáticas	12.129	-	12.129
	363.881	-	363.881
Amortización acumulada			
Desarrollo	(351.752)	-	(351.752)
Aplicaciones informáticas	(12.129)	-	(12.129)
	(363.881)	-	(363.881)
Valor neto contable	-		-
Ejercicio 2019			
Coste			
Desarrollo	351.752	-	351.752
Aplicaciones informáticas	12.129	-	12.129
	363.881	-	363.881
Amortización acumulada			
Desarrollo	(335.178)	(16.574)	(351.752)
Aplicaciones informáticas	(12.129)	-	(12.129)
	(347.307)	(16.574)	(363.881)
Valor neto contable	16.574		-

La sociedad tiene todo el inmovilizado intangible totalmente amortizado a finales del ejercicio 2020.

5.1 Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados corresponden al proyecto "Nuevo sistema de protección contra incendios basado en el diseño de cortinas móviles resistentes al fuego e impermeables al humo".

Los productos desarrollados tienen como objetivo sellar áreas contiguas de forma que el fuego no se expanda a espacios adyacentes.

El importe total de los desembolsos por desarrollo que fueron activados durante los ejercicios 2012 a 2014 es de 351.752 euros, de los cuales 220.742 euros se corresponden a trabajos encargados a otras empresas y 131.010 euros a trabajos realizados por la propia empresa con su personal.



COLT ESPAÑA, S.A.U

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2020			
Coste			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	389.165	751	389.916
	389.165	751	389.916
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(360.843)	(8.861)	(369.704)
	(360.843)	(8.861)	(369.704)
Correcciones valorativas por deterioro			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(2.625)	(2.625)
		(2.625)	(2.625)
Valor neto contable	28.322		17.587
Ejercicio 2019			
Coste			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	372.274	16.891	389.165
	372.274	16.891	389.165
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(351.357)	(9.486)	(360.843)
	(351.357)	(9.486)	(360.843)
Valor neto contable	20.917		28.322

El importe de los elementos totalmente amortizados, que la Sociedad mantenía en uso al cierre de 2020 son de 323.365 euros.

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales adiciones de 2020 son de maquinaria, por importe de 751 euros. Las principales adiciones de 2019 fueron equipos informáticos, por importe de 6 miles de euros.

No hay retiros para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2020 y el 31 de diciembre de 2019.

Durante el transcurso del ejercicio 2020, se ha registrado una pérdida de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por 2.625 euros. En el ejercicio 2019 no se registraron pérdidas con valor en la cuenta de resultados.

Asimismo, la Sociedad no tiene compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros.

6.2 Bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas

Durante el transcurso de los ejercicios 2020 la Sociedad no ha adquirido bienes de su inmovilizado a empresas del grupo (7 miles de euros en 2019).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Reverisiones	Saldo final
Ejercicio 2020					
Coste					
Construcciones	50.000	-	(50.000)	-	-
	50.000	-	(50.000)	-	-
Amortización acumulada					
Construcciones	(10.030)	-	10.030	-	-
	(10.030)	-	10.030	-	-
Deterioro					
Construcciones	(9.845)	-	-	9.845	-
	(9.845)	-	-	9.845	-
Valor neto contable	30.125				-
Ejercicio 2019					
Coste					
Construcciones	83.017	-	(33.017)	-	50.000
	83.017	-	(33.017)	-	50.000
Amortización acumulada					
Construcciones	(14.883)	-	4.852	-	(10.031)
	(14.883)	-	4.852	-	(10.031)
Deterioro					
Construcciones	(19.097)	-	-	9.252	(9.845)
	(19.097)	-	-	9.252	(9.845)
Valor neto contable	49.037				30.125

7.1 Descripción de los principales movimientos

La Sociedad adquirió en 2008 un local comercial y 23 plazas de garaje como dación, por parte de un cliente, en pago de deudas mantenidas de carácter comercial con la Sociedad, propias de la actividad de esta última.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha vendido las plazas de garaje que le quedaban por vender, con un resultado de la venta (12 miles de euros de pérdidas), se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el ejercicio 2019 se vendieron 7 plazas de garaje y el resultado de la venta (6 miles de euros de pérdidas), se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

8. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2020, del total de los 168.654 euros, 62.434 euros se ubicaban en las obras, 72.770 euros en almacenes de terceros y 33.449 euros en el almacén de la Sociedad (197.647 euros, 133.913, 52.096 y 11.638 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019). Durante el ejercicio se ha contabilizado un deterioro del valor de otros aprovisionamientos de 18.395 euros derivado de la obsolescencia del material.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), al 31 de diciembre es la siguiente: Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras				
Otros activos financieros	8.995	10.595	8.995	10.595
	8.995	10.595	8.995	10.595
Activos financieros corrientes				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.238.187	3.196.856	2.238.187	3.196.856
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.968	10.235	1.968	10.235
Deudores varios	6.072	2.282	6.072	2.282
Personal	5.396	10.807	5.396	10.807
Accionistas por impuesto corriente	-	1.642	-	1.642
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.201	6.855	5.201	6.855
	2.256.824	3.228.677	2.256.824	3.228.677
	2.265.819	3.239.272	2.265.819	3.239.272

9.1 Cliente por ventas y prestaciones de servicio

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" de balance adjunto corresponde a importes a cobrar procedentes de los trabajos de instalación ejecutados en obra y prestaciones de servicios. El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Total	
	2020	2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Cliente	1.555.168	3.402.340
Clientes retenciones de Garantía	256.063	83.809
Clientes facturas pendientes de formalizar	644.168	775.859
Deterioro créditos comerciales	(217.212)	(1.065.152)
	2.238.187	3.196.856

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	2020	2019
Saldo inicial	1.065.152	1.046.780
Aplicaciones del ejercicio	(1.016.091)	(14.653)
Dotaciones netas	168.151	33.025
Saldo final	217.212	1.065.152

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Sociedad.

hc  19

Adicionalmente, la Sociedad tiene contratado un seguro de crédito que permite reducir el riesgo de crédito comercial por las operaciones realizadas con sus clientes.

El detalle de los anticipos de clientes recibido al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, registrados en el pasivo corriente del balance adjunto, es el siguiente:

	2020	2019
Anticipo de clientes	50.808	41.696
Clientes, obra sobrefacturada	156.806	189.987
Saldo final	207.614	231.683

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Caja	959	985
Cuentas corrientes a la vista	1.214.437	1.035.219
	1.215.396	1.036.204

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se compone de 1.000 acciones ordinarias al portador de 61 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Tal como se explica en la nota 1 de la memoria abreviada, con fecha 15 de marzo de 2017 la Sociedad Colt International Holding, B.V. adquirió el 60% de las acciones que detentaba Acieroid, S.A. Asimismo, esa misma compañía adquirió el restante 40% de las acciones que detentaba su sociedad del grupo Colt International Productie B.V. En consecuencia, desde marzo de 2017 la Sociedad ha devenido unipersonal.

Todas esas operaciones fueron debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona durante el ejercicio 2017.

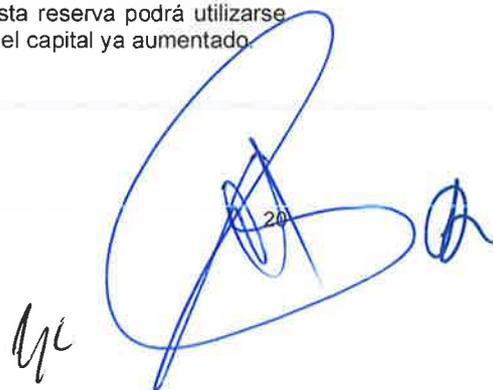
En abril de 2020 Kingspan Group adquirió Colt Investments Limited, la compañía matriz de Colt Group Limited ("Colt").

De esta manera, Colt Group pasó a formar parte de la división Kingspan Light + Air (KLA). Como empresa filial de Colt Group, Colt España, S.A. tiene, a fecha del cierre del ejercicio, Kingspan Group como propietario principal.

11.2. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.



Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1. Provisiones

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

	Saldo inicial	Dotaciones	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2020				
Provisiones a largo plazo	147.330	38.197	(107.885)	77.642
Provisión por riesgos de Obras	100.000	-	(100.000)	-
Provisiones por garantía	47.330	38.197	(7.885)	77.642
Provisiones a corto plazo	55.683	20.000	(55.683)	20.000
Provisión por gastos de Obras	55.683	-	(55.683)	-
Provisión por otros conceptos	-	20.000	-	20.000
	203.013	58.197	(163.568)	97.642
Ejercicio 2019				
Provisiones a largo plazo	143.130	4.200	-	147.330
Provisión por riesgos de Obras	100.000	-	-	100.000
Provisiones por garantía	43.130	4.200	-	47.330
Provisiones a corto plazo	55.683	-	-	55.683
Provisión por gastos de Obras	55.683	-	-	55.683
	198.813	4.200	-	203.013

Las provisiones por riesgos y del cuadro anterior cubren los riesgos por litigios que se mantienen con otras sociedades relacionadas con ella, principalmente por contratos de aprovisionamiento e instalación propios del sector, y otros riesgos derivados de su actividad ordinaria. Asimismo, se incluye la provisión por garantía que la Sociedad otorga a sus clientes.

Las variaciones del ejercicio se deben principalmente al exceso de provisión por un litigio que mantuvo la Sociedad, que de acuerdo con el tiempo transcurrido ha sido considerado remota la posibilidad de posibles consecuencias. Por otro lado el exceso de provisión en obras deriva de dos proyectos ejecutados durante 2017 y 2018 totalmente cobrados tras solventar los problemas de definición acaecidos.

12.2. Contingencias

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020.

21



13. PASIVOS FINANCIEROS

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros no corrientes				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	100.000	-	100.000
	-	100.000	-	100.000
Pasivos financieros corrientes				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	150.000	-	150.000
Proveedores	2.407.320	2.678.747	2.407.320	2.678.747
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	359.986	282.773	359.986	282.773
Acreedores varios	108.815	139.830	108.815	139.830
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	216.670	247.760	216.670	247.760
Otras deudas con las Administraciones Públicas	101.579	112.456	101.579	112.456
Anticipos	207.614	231.683	207.614	231.683
	3.401.984	3.843.249	3.401.984	3.843.249
	3.401.984	3.943.249	3.401.984	3.943.249

14. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad por sus actividades, así como el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

ne 

14.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2020			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(171.357)	(171.357)
Impuesto sobre Sociedades	-	(27.543)	(27.543)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(198.900)
Diferencias permanentes	38.196	(107.884)	(69.688)
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	179.141	-	179.141
Con origen en ejercicios anteriores	-	(68.971)	(68.971)
Base imponible (resultado fiscal)			(158.418)
Ejercicio 2019			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	108.582	-	108.582
Impuesto sobre Sociedades	594	-	594
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			109.176
Diferencias permanentes	4.200	-	4.200
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	13.994	-	13.994
Con origen en ejercicios anteriores	-	(16.370)	(16.370)
Compensación bases imponibles negativas de Ej. Anteriores	-	-	(111.000)
Base imponible (resultado fiscal)			-

Las diferencias permanentes son las variaciones de provisión de garantías no deducibles fiscalmente.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(198.900)	109.176
Carga impositiva teórica (25%)	(49.725)	27.294
Gastos no deducibles	(17.422)	1.050
Efecto por bases imponibles negativas no registradas	39.604	(27.750)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(27.543)	594

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	(1.162)	(935)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(1.162)	(935)

14.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

La diferencia entre la carga fiscal imputada al resultado del ejercicio 2020 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por impuesto diferido" o "Pasivos por impuestos diferidos", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

ge 23

La composición y movimiento de estos epígrafes del balance adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias		Saldo final
		Adiciones	Retiros	
Ejercicio 2020				
Activos por impuesto diferido				
Por diferencias temporarias				
Provisión por insolvencias	3.181	27.640	-	30.821
Otras Provisiones por Riesgos y gastos	14.997	-	(98)	14.899
	18.178	27.640	(98)	45.720
	18.178	27.640	(98)	45.720
Ejercicio 2019				
Activos por impuesto diferido				
Por diferencias temporarias				
Provisión por insolvencias	3.726	3.499	(4.044)	3.181
Otras Provisiones por Riesgos y gastos	15.046	-	(49)	14.997
	18.772	3.499	(4.093)	18.178
	18.772	3.499	(4.093)	18.178

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio, de acuerdo con los resultados previstos de la Sociedad para los próximos 3 ejercicios. Con motivo de este análisis, la Sociedad ha reconocido en balance la totalidad de los existentes a 31 de diciembre de 2020 por un importe total de 45.720 euros, (18.178 euros en 2019) de activos por impuesto diferido con origen en diferencias temporarias al no tener la Sociedad ninguna duda de su recuperabilidad futura.

En los ejercicios 2020 y 2019, no se ha contabilizado el crédito fiscal por las pérdidas compensables obtenidas, ni los créditos por deducciones de la cuota pendientes de aplicar, en la medida en que los mismos no se prevén poder recuperar en el corto plazo y a la espera de ver cómo evoluciona el sector en que opera la Sociedad en los próximos ejercicios. Teniendo en cuenta el resultado negativo de la Sociedad en el ejercicio 2020 y las proyecciones, consideramos que es prudente no activar los créditos fiscales por BINs.

De la totalidad de activos y pasivos diferidos registrados, se estima que revertirán durante el próximo ejercicio 2020 la totalidad de los activados.

El importe y la composición de las bases imponibles compensables pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio de generación	2020	2019
2009	363.776	363.776
2010	365.757	365.757
2011	418.546	418.546
2013	29.031	29.031
2014	17.745	17.745
2016	213.548	213.548
2020	158.418	-
	1.566.821	1.408.403

24

El importe y la composición de las deducciones de la cuota pendientes de aplicar es el siguiente:

Año	Importe	Año de compensación
Deducciones por inversiones		
2008	3.661	2023-2024
2009	2.894	2024-2025
2010	2.303	2025-2026
2011	11.221	2027-2028
2013	21.018	2028-2029
2014	9.972	2032-2033
TOTAL	51.069	

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios es de 6.498.055 a 31 de diciembre de 2020, siendo de 7.912.664 a 31 de diciembre de 2019. Principalmente las ventas que realiza son en territorio nacional y corresponden a suministro, instalación y reparaciones – mantenimiento de sistemas de control de humos y climatización industrial.

15.2. Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	2020	2019
Compras de materias primas y otras materias consumibles	(2.752.542)	(3.511.192)
Trabajos realizados por otras empresas	(1.261.110)	(1.387.311)
Variación de existencias de mercaderías	(112.036)	(329.950)
	(4.125.688)	(5.228.453)

Los consumos y compras de materias primas se sitúan en 4.125.688 a 31 de diciembre de 2020, siendo de 5.228.453 el 31 de diciembre de 2019.

15.3. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(851.508)	(811.320)
	(851.508)	(811.320)
Cargas sociales		
Seguridad social	(290.067)	(276.837)
Otros gastos sociales	(124.556)	(191.794)
	(414.623)	(468.631)
	(1.266.131)	(1.279.951)

Los gastos de personal se sitúan en 1.258.247 a 31 de diciembre de 2020, siendo 1.279.951 el anterior ejercicio.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Entidades vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, además de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a los Administradores y el personal de alta dirección de la Sociedad (incluidos sus familiares cercanos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

	Sociedad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2020			
Activo			
Clientes (Nota 9)	-	1.968	1.968
	-	1.968	1.968
Pasivo			
Proveedores	-	359.986	359.986
Ejercicio 2019			
Activo			
Clientes (Nota 9)	-	10.235	10.235
	-	10.235	10.235
Pasivo			
Deuda a largo plazo	100.000	-	100.000
Deuda a corta plazo	150.000	-	150.000
Proveedores	-	282.773	282.773
Acreedores comerciales	1.630	16.525	18.155

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

	Sociedad dominante	Otras empresas del grupo
Ejercicio 2020		
Ingresos		
Ejecuciones de obra	-	8.964
Prestación de servicios	-	3.563
Gastos y dividendos		
Compras activos corrientes	-	1.394.575
Compras activos no corrientes	-	751
Servicios recibidos	-	392.153
Intereses devengados y pagados	-	4.508
Ejercicio 2019		
Ingresos		
Ejecuciones de obra	-	3.578
Prestación de servicios	-	15.852
Gastos y dividendos		
Compras activos corrientes	-	1.880.073
Compras activos no corrientes	-	6.080
Servicios recibidos	138.663	274.033

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2020 y 2019 son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado, en general, en condiciones de mercado. Las transacciones más significativas han sido compras de artículos de producción al Grupo Colt por un importe de 1.395 miles de euros (1.886 miles de euros en el ejercicio 2019).

me  26



COLT ESPAÑA, S.A.U

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Con fecha 2 de octubre de 2018 la Sociedad firmó un contrato de préstamo con la sociedad del grupo COLT GROUP LIMITED por un importe de 400.000 euros, que se amortizaría con cuotas anuales de 150.000 euros con un tipo de interés del 2,15% hasta su vencimiento en el ejercicio 2021. El detalle de la deuda por plazos remanentes de vencimientos es el siguiente:

	2020	2019
Hasta 1 año	-	150.000
Entre 1 y 2 años	-	100.000
Entre 2 y 3 años	-	-
Entre 3 y 4 años	-	-
Entre 4 y 5 años	-	-
Más de 5 años	-	-

El 25 de noviembre de 2020 la Sociedad ha decidido cancelar el préstamo con la sociedad COLT GROUP LIMITED.

16.2. Administradores y alta dirección

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad. Tampoco se han producido durante el ejercicio.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Estructura del personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 ha sido de 25 personas (26 personas en 2019). De las cuales son 17 hombres y 8 mujeres

17.2. Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente de la Sociedad se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas instaladoras y constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos, tanto los suscritos por la Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene prestados avales vigentes por importe de 255.876 euros (112.894 euros a 31 de diciembre de 2019), de los que ninguno se encuentran vencidos pendientes de recuperar.

17.3. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2020	2019
Servicios de auditoría	13.810	13.810

27

17.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	166	131

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han acontecido hechos significativos que pudieran afectar a las presentes cuentas anuales.

he  28

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

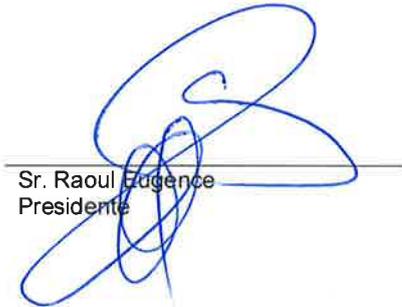
En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de COLT ESPAÑA, S.A.U. formulan las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las hojas adjuntas, numeradas correlativamente del 1 al 29, incluyendo la presente.



Sr. Liam Joseph
Vocal



Sr. Garrett Christopher
Vocal



Sr. Raoul Eugence
Presidente

31 de marzo de 2021